

La Diputación de Gipuzkoa ha preparado un nuevo y "muy potente" incentivo que podrán aplicar los contribuyentes que entren en periodo voluntario del proyecto TicketBAI

Gipuzkoa
16 de marzo de 2021

Establecerá una deducción del 60% en IRPF y Sociedades con un límite de 5.000€, para financiar gastos relacionados con este proyecto.

La Diputación de Gipuzkoa ha preparado un nuevo y "muy potente" incentivo que podrán aplicar las y los contribuyentes que entren en periodo voluntario del proyecto TicketBAI. En concreto, la institución foral establecerá una deducción del 60% en el IRPF y en el IS, con un límite de 5.000€, para financiar los gastos que se realicen para la implantación de este sistema, como la compra de software, ordenadores, TPVs (terminal punto de ventas)... Es decir, quien invierta 1.500€ tendrá derecho a una deducción de 900€. *"El objetivo es, lógicamente, fomentar que los contribuyentes empiecen a utilizar TicketBAI en periodo voluntario. La única condición es que antes del 1 de noviembre hayan empezado a hacer la facturación a través del sistema TicketBAI"*, ha explicado la portavoz foral, Eider Mendoza.

La responsable foral ha comparecido esta mañana ante los medios de comunicación, como cada semana, para dar cuenta de las decisiones que se han tomado en el Consejo de Gobierno. En ella ha dado cuenta de la nueva deducción ligada a TicketBAI, que el Gobierno foral aprobará en la reunión de la semana que viene. *"Por recordar, TicketBAI es una nueva obligación tributaria que establece que todas las personas físicas y jurídicas que realicen actividades económicas y estén sujetas a la normativa guipuzcoana, deberán utilizar el sistema TicketBAI en su proceso de facturación. Este sistema conectará directamente a los contribuyentes que realicen actividades económicas con Hacienda; es decir, en cuanto se emita una factura, se remitirá en tiempo real a la Administración tributaria "*, ha dicho.

Según las previsiones de la Hacienda foral guipuzcoana, TicketBAI alcanzará a 60.000 contribuyentes en Gipuzkoa. La portavoz foral ha explicado que se trata de un proyecto que las Haciendas de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa han elaborado de forma conjunta, en colaboración con el Gobierno Vasco. *"Nos va a permitir dar un salto enorme en la lucha contra el fraude fiscal"*, ha remarcado. TicketBAI entrará en vigor el 1 de enero de 2022, año durante el cual se irá extendiendo de forma escalonada por los distintos sectores (entre el 1 de enero y el 1 de diciembre).

Antes, TicketBAI está en periodo voluntario desde el 1 de enero de este año y *"desde la Diputación queremos animar a los contribuyentes a entrar en este periodo voluntario"*. Mendoza ha señalado que, a día de hoy, más de 4.000 contribuyentes se han inscrito en este periodo voluntario, y que ya se han recibido más de 1.000 facturas. *"De momento, la experiencia está siendo muy positiva, tanto para los contribuyentes como para la propia Hacienda foral"*, ha dicho. Además, más de 100 softwares distintos se han inscrito en el proyecto lo que, a juicio de la responsable foral, es un síntoma claro de que "el mercado ya está listo" para la implantación de TicketBAI.

"Es una iniciativa ambiciosa, que llegará a las grandes y pequeñas empresas, a todo tipo de comercios y personas autónomas, y gracias a esto la administración tributaria podrá monitorizar toda la actividad económica que se realiza en la Comunidad Autónoma Vasca", ha destacado Mendoza. *"Esto nos permitirá dar un salto cualitativo muy significativo en la lucha contra el fraude fiscal"*, ha añadido. *"Es un proyecto que tiene una dimensión muy grande y, por lo tanto, estamos trabajando mucho en su divulgación, en reuniones con asociaciones, en jornadas informativas... En los próximos meses seguiremos por el mismo camino"*, ha añadido.